

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Devolución
Proceso: Comisión – Notificación Internacional
Comitente: Cancillería de Colombia – Oficina de
Oficiales de Justicia de Francia
Notificada: Lina María Arias Franco
Radicado: 00331220000020210924501

Marzo veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Revisada la actuación se aprecia que a la persona por notificar le fue compartido por parte del comisionado el expediente digital que contiene la pieza cuya notificación se había encomendado a este despacho, quedando entonces debidamente enterada de la misma.

De este modo, es del caso proceder a la devolución de las diligencias al comitente.

Librese comunicación en tal sentido a la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial, correo electrónico judicial@cancilleria.gov.co.

Hecho esto, procédase al archivo definitivo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN', with a date '2023' written above the signature.

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**